



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

INFORME MENSUAL DE FISCALIZACIÓN

Referencia: Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos expedido por la Contraloría General del Estado el 16 de Noviembre de 2009.

1. DATOS GENERALES:

Obra :	“INFRAESTRUCTURA VIAL Y REGENERACION URBANA SECTOR NORTE DE LA GRAN CIUDAD 2021” COTO-GADMA-004- 2021			
Periodo :	JUNIO PLANILLA # 9			
Contratista :	CONSORCIO BLESSED AMBATO – ING. SANTIAGO SOLIS REPRESENTANTE LEGAL			
Objeto del contrato:	Ejecutar, terminar y entregar a entera satisfacción de la contratante los trabajos del contrato: “Infraestructura Vial y Regeneración Urbana Sector Norte De La Gran Ciudad 2021”.			
Fecha del contrato:	16/Agosto/21			
Valor del contrato :	328.306,6027 USD			
Plazo :	180 días	A partir de la notificación del anticipo.(10/09/2021)		
Fecha de inicio:	10/Septiembre/21			
Fecha para la entrega:	09/Marzo/22	Notificación del anticipo (10/09/21)		
Ampliación de Plazo #1:	75 Días			
Ampliación de Plazo #2:	40 Días			
Ampliación de Plazo #3:	58 Días			
Fecha para la entrega:	29/Agosto/22			
Valor del Anticipo:	164.153,30 USD	50%		

2.- ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROYECTO:

2.1.- INVERSIONES:

Anticipo entregado:	131.322,64	Anticipo amortizado:	102.852,68
Inversión prog. Parcial:	22.936,3695	Inversión prog. Acumulada:	266.906,7169
Inversión ejecutada parcial:	88.986,86	Inversión ejec. acumulada:	257.131,73
Inversión ejecutada C+%:	0,00	Costo +% acumulado:	0,00
Inversión reajuste precios:	0,00	Reaj. Precios acumulado:	0,00
Inversión Total parcial:	22.936,3695	Inversión Total Acumulada:	257.131,73



REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

2.2. AVANCE DE OBRA:

PROGRAMADO ACUMULADO:	81.296%
EJECUTADO ACUMULADO:	78.3206%

No cumple con lo estipulado en la cláusula octava del contrato, por lo que incurre en multa por retraso. Debido a que se solicitó mediante oficio 017-COTO-GADMA-2022 se revise las ampliaciones de plazo y las multas aplicadas se procederá a verificar y realizar una liquidación de multas por lo que en la siguiente planilla se establecerá la multa por retraso referente la planilla #9 conjuntamente con la liquidación de multas aplicadas en las anteriores planillas.

3.- ENSAYOS DE LABORATORIO:

- No se realizaron ensayos en este periodo.

4.- EQUIPO:

Fiscalización ha verificado la utilización del siguiente equipo en la obra:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Motoniveladora	1
Rodillo Liso Vibratorio	1
Planta Asfáltica 90 ton/h	1
Finisher	1
Distribuidor de Asfalto	1
Rodillo Neumático	1
Minicargadora	1
Volquetes	2
Tanquero de Agua	1
Plancha Compactadora	2
Concretera	2
Retroexcavadora	1

5.- CONDICIONES CLIMÁTICAS:

En general parcialmente soleado. Sin días de lluvia.

6.-CORRESPONDENCIA INTERCAMBIADA:

En el presente período no se intercambió correspondencia:

7.- PERSONAL TECNICO:

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo.
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ambato · Ecuador





8.- DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS:

Dirección, Edificio Centro: Calle Bolívar 5-23 y Castillo.
Dirección, Edificio Matriz: Avenida Atahualpa entre Pallatanga y Río Cutuchi.
Telfs.: (03)2 997800 • 2 997802 • 2 997803/ Ambato · Ecuador





REPÚBLICA DEL ECUADOR
GAD MUNICIPALIDAD DE AMBATO

9.- COMENTARIOS:

- No se cumple con el cronograma valorado de trabajos se realiza el cálculo de la multa correspondiente según a la Clausula Octava del contrato

10.- PENDIENTE:

- Incrementar personal en todos los frentes de trabajo de la obra.

Ing. Andrés Córdova
FISCALIZADOR

Ing. Abel Vinuesa
**JEFE UNIDAD DE FISCALIZACIÓN
Y SUPERVISIÓN (E)**

AC 22/12/2022